

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAMILENSE S.A. DUCATRANS

En la ciudad de Quevedo, siendo las 06:00 de la tarde del miércoles 12 de Marzo del 2020, se reunieron en el local de la sociedad situado en las calles Guayaquil y Eloy Alfaro la totalidad de accionistas de la empresa.

Señores:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAMILENSE S.A. DUCATRANS., Representada por el señor TINOCO VERA HUGO EDUARDO, y presidida por el Señor GARCIA ALARCON LEONARDO ENRIQUE

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como presidente de la Junta el Señor GARCIA ALARCON LEONARDO ENRIQUE, en calidad de Presidente del Directorio y, como secretario el señor TINOCO VERA HUGO EDUARDO, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la presencia del Presidente y de la totalidad de los socios o accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2019
2. Informe de Comisario
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2019

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al periodo de Enero a Diciembre del 2019 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

2. Informe de Comisario

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales y en mi calidad de Comisario cumpla con la disposición de informar a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas que he examinado el Balance General de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAMILENSE S.A. DUCATRANS., al 31 de Diciembre del 2019, el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de cambios en el Patrimonio por el periodo de doce meses en esa fecha.

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019

El presidente informo que, mediante Sesión de Directorio del 29 de Marzo del 2019, el directorio acordó aprobar el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de cambios en el Patrimonio; que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF's)

Luego los socios y accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros antes mencionados siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAMILENSE S.A. DUCATRANS., al ejercicio económico 2019, presentado por el directorio.

4. Destino de los resultados

A continuación el presidente informo que el ejercicio económico 2019 se tuvo una utilidad y deja a consideración de los socios tomar las decisiones pertinentes.

PRIMERO: Luego de una breve deliberación, de los socios accionistas acordaron, acumular las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 07h50 horas de la tarde del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Presidente
García Alarcón Leonardo
Cedula N.- 120387416-7



Secretario
Tinoco Vera Hugo
Cedula N.- 090653412-8